INFORME DE SUPERVISIÓN INSTRUCTOR AMILCAR ARANGO PADILLA – CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA TELECOMUNICACIONES		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá, 2 de Agosto de 2022**	**HORA INICIO:** **9:00 am**	**HORA FIN:** **10:00 am**
LUGAR: Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones		
TEMAS: 1. Informe de supervisión de ejecución contractual del instructor Amílcar Arango Padilla, para la formación de articulación con la educación media.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Novedades de ejecución en el proceso de formación profesional.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

En la fecha se reúnen DIANA CAROLINA PINZON CASTAÑEDA Profesional de Apoyo Articulación con La Media y MARYURY ANYELA LOPEZ NIÑO Coordinadora (E) del área de Telecomunicaciones, con el fin de revisar la calidad de la formación impartida por el instructor AMÍLCAR ARANGO PADILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 80111767, fue contratado mediante contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3367800, por el Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones para el área de Articulación con la media mediante un contrato de prestación de servicios con el objeto de: "Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA."

El instructor imparte formación en el programa Técnico en Sistemas, y Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo, ha presentado varias novedades con la entrega de la documentación, de la cuenta de cobro, asistencia a formación e inasistencia a las actividades de alistamiento el I semestre del 2022.

Se relaciona la programación y fichas asignadas al instructor:

INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMA	FICHA	GRADO	HORARIO
CENT EDUC DIST GIMNASIO SABIO CALDAS	MEC	2500696	10	Martes 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
CENT EDUC DIST GIMNASIO SABIO CALDAS	MEC	2280733	11	Jueves 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	SISTEMAS	2290364	11	Miércoles y Viernes de 6:30 a.m. - 11:30 a.m.
COLEGIO VILLA AMALIA (IED)	SISTEMAS	2274964	11	Sábado 7:00am - 5:00pm

Del 21 de junio al 8 de julio se realizaron actividades de alistamiento con todo el equipo de instructores del programa de articulación, la agenda iniciaba con reunión el 21 de junio El 17 de junio el instructor se presentó en la oficina 313 para la entrega del formato de ejecución 007 del colegio Llano Oriental, se le indico de manera verbal que las próximas 3 semanas de alistamiento se realizarían de manera presencial en las instalaciones del CEET, en la tarde se habló telefónicamente con el instructor y se le recordó nuevamente que se daría inicio a las semanas de alistamiento el 21 de junio a las 8:00 a.m. en el ambiente 127LG, también se indicó en el grupo de whatsapp que se tiene con todo el equipo de instructores del programa de

articulación, adicional la subdirectora envió correo de citación a la reunión el 15 de junio.

El instructor no cumplió con las obligaciones del contrato en las fechas 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de junio, 1, 5, 6, 7 y 8 de julio, se envió correo 22 de junio con la consulta si se le presento alguna novedad, se le marco al celular, se envió mensaje por whatsapp, el coordinador de formación profesional también le envió correo el 23 de junio, la coordinación académica lo cito a reunión virtual el 24 de junio, no se presentó, no se tiene respuesta por parte del instructor a los correos mencionados.

Se cito a conversatorio con la subdirectora del centro de formación el 30 de junio pero el instructor no asistió.

La coordinación académica envió correo de suspensión del contrato y estableció comunicación vía telefónica el 1 de julio con el instructor, quien manifestó que asistiría el 5 de julio. y el area de contratación para comunicarse con el instructor tuvo que contactarse con la esposa, debido a no recibir respuestas a los correos enviados ni a las llamadas realizadas.

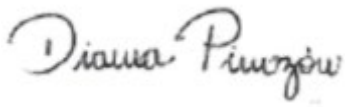
El jueves 21 de julio se recibe llamada y correo electrónico por parte del docente de enlace del colegio Gimnasio Sabio Caldas, informando que el instructor el martes 19 de julio salió a medio día del colegio y el miércoles 20 de julio escribió a altas horas de la noche que estaba incapacitado, se verifico con el colegio Llano Oriental el instructor no cumplió con las obligaciones del contrato impartir formación el viernes 22 de julio le indico a la docente de enlace que se encontraba incapacitado, sin embargo no responde llamadas ni mensajes de whatsapp que se realizaron el 21 de julio, la coordinación académica envió correo electrónico consultando información sobre la novedad presentada pero tampoco se ha recibido respuesta.

Adicional a la fecha 25 de julio, el instructor:

- No ha registrado juicios evaluativos de ninguna de las 4 fichas a cargo.
- Entrego copia del documento de identidad de los aprendices grado 11, la documentación correspondiente a 1 de las tres fichas a cargo, están pendientes los documentos de las fichas: 2290364 y 2274964.
- Se compartió carpeta en drive para cargar de cada aprendiz el certificado de afiliación a la Agencia Pública de Empleo, de las tres fichas a cargo, a la fecha las carpetas se encuentran en blanco.
- Tiene pendiente entregar los reportes de deserción de las fichas a cargo.
- Desde el mes de abril está pendiente el envío de la guía de aprendizaje.
- Se envió correo información aprendices academia Bosch sin respuesta.

La subdirectora del Centro Doctora Claudia Janet Gómez Larrotta, se comunicó vía telefónica con la esposa de Amílcar el 25 de julio, se define reunión presencial el próximo 1 de agosto a las 2:00 p.m., para revisar las novedades presentadas frente a la ejecución del contrato.
El 1 de agosto el instructor no se presentó a la reunión presencial en el CEET, la coordinadora Maryury se comunicó con el instructor vía telefónica y whatsapp pero no obtuvo respuesta por parte del instructor, situación reiterativa que dificulta demasiado la ejecución de las obligaciones contractuales por la continua falta de comunicación con Amílcar, el instructor no utiliza el correo institucional siempre se le envían comunicaciones al correo solucioneselectronicasyredes@gmail.com.

El 1 de agosto se realizó reunión con todos los colegios distritales, el colegio Llano Oriental manifestó que el instructor es muy permisivo con los aprendices de la ficha 2290364, en varias ocasiones la franja de formación se reduce de 4 horas a 2 horas porque los aprendices acompañados por el instructor hacen uso de las chanchas deportivas durante la franja de formación técnica.

 _____ DIANA CAROLINA PINZON CASTAÑEDA Profesional de Apoyo Articulación con La Media	_____ MARYURY ANYELA LOPEZ NIÑO Coordinadora (E) Telecomunicaciones.